

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 461**19 de enero de 2021**

La Reunión Ordinaria No. 461 se celebró el martes 19 de enero de 2021.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:05 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Aprobación del Orden del día.

Verificado el Quorum se procede aprobar el Orden del Día, modificado por el representante de los Grandes Clientes, Abdul Escobar y secundado por el Representante de los Grandes Clientes, Jorge Ascárraga.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra			1
Térmicos	Rafael Franceshi	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	7	0	1

Se aprueba el orden del día con 7 votos.

Orden del día Aprobado:

1. Lectura de Correspondencia.
2. Discusión y votación sobre envío de nota a ASEP sobre informe de contrataciones 2021, propuesto por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.
Con 7 votos a favor y 1 abstención, se aprueba el envío de nota a la ASEP.
3. Atender la instrucción dada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la Nota DSAN-0024-2020 y recibida el 12 de enero de 2021, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para el Servicio Auxiliar Especial de Reserva de Largo Plazo.
4. Seguimiento a la nota CO-23-2020 dirigida al CND sobre el IPO I semestre 2021, participación del personal de operaciones CND, propuesto por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

5. Asuntos Varios.

1. Lectura de Correspondencia.

Para esta sesión, se recibió la siguiente correspondencia:

Sesión	Enviada	Recibida	Número	Número de Referencia	Observación
461		CND	ETE-DCND-GOP-PMP-001-2021.	CO-23-2020	Respuesta a nota sobre Consideraciones en la confección y publicación del Informe de Planeamiento. Respuesta sobre
461		ASEP	DSAN-2290-2020	CO-24-2020	Modificación a la Metodología de SARLP

2. Discusión y votación sobre envío de nota a ASEP sobre informe de contrataciones 2021, propuesto por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.

Con 7 votos a favor y 1 abstención, se aprueba el envío de nota a la ASEP.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra			1
Térmicos	Rafael Franceshi	1		
Hídros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hídros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	7		

3. Atender la instrucción dada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la Nota DSAN-0024-2020 y recibida el 12 de enero de 2021, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para el Servicio Auxiliar Especial de Reserva de Largo Plazo.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Con 8 votos a favor, se aprueba el documento base con modificaciones sugeridas por la ASEP.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Rafael Franceshi	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	8	0	0

4. Seguimiento a la nota CO-23-2020 dirigida al CND sobre el IPO I semestre 2021, participación del personal de operaciones CND, propuesto por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.

El ingeniero Abdul Escobar, plantea la necesidad de que el CND, presente declaraciones de parámetros para elaboración del IPO y su consecuente revisión para evitar que los datos estén acordes a la realidad.

5. Asuntos Varios.

- Se solicita la Firma de la modificación del Rifco a los que aún no han podido firmar
- Se recordó al CND que tiene pendiente la modificación a la reserva operativa - normativa crie
- Se solicitó al CND, una revisión de plantas con salida dentro de los proximos 12 meses que fueran notificados
- Se solicitó opinión a ETESA sobre el Proyecto de Ley 491 con fecha de presentación de 6 de enero de 2021 por la cual se "Crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá y se dictan otras disposiciones". En ese sentido se le solicito la opinión a ETESA sobre la una de las funciones que tendrá el instituto de suministrar al CND la información necesaria para el cumplimiento de la planificación de la generación como parte del servicio de Operación Integrada, quitándoles dicha función a Hidromet,

COMITÉ OPERATIVO

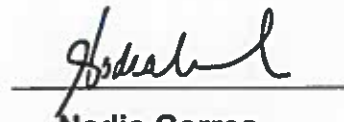
MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

además de que como fuente de financiamiento de dicho instituto será la tarifa que pague los agentes del mercado de electricidad en concepto de servicios de Hidrometeorología que resultará de los costos relacionados con dichas funciones recuperadas como gastos administrativos de su actividad. Estos costos se limitarán al 0.5% de la facturación bruta de las empresas distribuidoras de electricidad. . No se recibieron comentarios.

Siendo las 10:16 horas del 19 de enero de 2021, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 461.



Lic. Dilsa Cedeño
Presidente



Nadia Correa
Secretaria